

ACTA REUNIÓN No. 271

Lugar: Holiday Inn Bogotá Airport Avenida Calle 26 # 69D - 91 Salón Quibdó Piso 1

Fecha: 27 de septiembre de 2018, 9:00 a.m.

ASISTENTES

Representantes empresas Miembro

Germania Cortés Giraldo	CETSA	Principal
Christian Cañaverál	CETSA	Suplente
Gina Pastrana	CODENSA	Suplente
Ángela Amézquita	CODENSA	Invitado
Jairo Guatibonza	EBSA	Principal
Sandra Isabel Bermúdez	EMCALI	Principal
Katharina Grosso	EMSA	Principal
Sofía Ximena Achicanoy	ENERTOTAL	Principal
Nicolas Muvdi	VATIA	Principal
Diego Felipe García	XM	Principal

Invitados

Diana Urrego	GEEB	EMSA
Daniel Gómez	CODENSA	
Edgar Torres	CODENSA	
Luis Hernández	UPME	
Margareth Muñoz	UPME	

Teleconferencia

Jorge Mario Fernández	EPM	ESSA
Mario Augusto Rubio	EMPRESARIAL	
Lina María Ruiz	XM	
Ana María Muñoz	XM	

Temario desarrollado:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de entorno (basado en el informe de XM)
 - a. Ajuste Mc
 - b. Limitación de suministro

Reunión 271

- c. Avance verificación quinquenal
- 4. Subasta de contratación de largo plazo – UPME-
- 5. Presentación Codensa
 - a. Cumplimiento de Promesas de Servicio
 - b. Seguridad en las operaciones y Aseguramiento de la medida
- 6. Informe presidente y secretario técnico
 - a. Contrato Secretario Técnico
 - b. Reunión CREG
 - i. Propuesta MAE
 - ii. Reglamento del CAC
 - iii. Resolución 211
 - iv. Restricciones
 - c. Taller SSPD sobre formatos SUI
 - d. Colombia Inteligente-Agregadores de demanda
 - e. Invitación COCIER
 - f. Reuniones de octubre (24-25)
 - g. Seguimiento presupuestal
- 7. Avance grupos de trabajo
 - a. Comercialización
 - b. Mercado
 - c. Regulación
- 8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se desarrolló la reunión con el cumplimiento del quórum. Estuvieron presentes nueve (7) de las empresas miembro del CAC.

Ante la ausencia del presidente y vicepresidente en la reunión, se eligió como presidente Ad Hoc al Ingeniero Jairo Guatibonza Cely representante de EBSA.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día y se procede a desarrollar la agenda propuesta.

3. Análisis de entorno

- a. Ajuste Mc

Se consulta a las empresas presentes sobre la posibilidad de publicar dos valores mensuales de Mc para los meses del año 2017 que hacen falta por incluir en la tarifa.

Reunión 271

La mayoría de las empresas manifiestan estar de acuerdo con la recuperación de dichos valores asumiendo que en estos momentos sus mercados ya recibieron la explicación de los aumentos y sería contraproducente generar una reducción para luego volver a incrementar la tarifa.

Para otras empresas la situación es un poco más difícil de sostener y explicar al mercado por lo cual manifiestan preocupación por el incremento esperado, sin embargo deciden acogerse a la mayoría por las condiciones actuales del mercado y ante la expectativa de un posible incremento de precios producto de mantenimientos en plantas grandes y la reducción esperada de aportes por el comportamiento observado en el Pacífico.

Dado lo anterior finalmente se decide solicitar a XM, publicar dos valores mensuales hasta terminar y mantener la difusión de dicha información para garantizar que todos los comercializadores incluyan estos valores en los siguientes cálculos y publicaciones de tarifa.

b. Limitación de suministro

XM presenta el análisis realizado sobre la dificultad de utilizar el instrumento de Limitación de Suministro debido a la definición Legal de protección a usuarios quienes tienen condiciones especiales de atención. Dichos usuarios tienen las siguientes características:

- Están dispersos en todo el sistema de distribución, lo que dificulta su identificación y aislamiento de los demás usuarios desconectables.
- Dificultad y costos para verificar su condición real.
- Pueden ser usuarios que no presentan mora.
- Los tiempos para surtir el debido proceso no coinciden con los tiempos regulatorios para la Limitación de Suministro

Lo anterior genera la urgencia de proponer ajustes al proceso y/o definir el prestador de última instancia.

El CAC propone que este tema sea abordado durante el año 2019 dados los compromisos de entregables comprometidos con la CREG.

c. Avance verificación quinquenal

XM presenta el avance del proceso de verificación. Las condiciones regulatorias se siguen manteniendo con las consecuencias ya manifestadas.

El C.N.O. aún no ha avanzado en la definición de una solución técnica para el tema del BURDEN dado que la CREG no ha realizado una solicitud formal para que este organismo proceda a realizar la tarea que fue verbalmente solicitada por parte de la CREG.

Como resultado de esta primera fase y sin la definición de la resolución 160, al finalizar esta primera verificación, el SIN quedará ante la declaración en falla de un número importante de fronteras.

Desarrollo Verificación Quinquenal 2017-2022. Resolución CREG 038 de 2014



Concepto	Total
Fronteras Totales a verificar - Muestra 1	1270
Total fronteras en proceso de verificación	1169
Fronteras en proceso de visita o en plazo inf. Preliminar o replica	255
Total informes de verificación finales	914
Porcentaje de fronteras en proceso de verificación	92%



Cumplen código de medida	694
No cumplen código de medida	220

* Corte 25-09-2018

Plazo regulatorio para culminar la verificación quinquenal 1: Nov 14-2018

Principales Hallazgos



- A corte de 25 de septiembre se tiene que 61 agentes, pasarán a segunda verificación. Fronteras a verificar aproximadamente en esta segunda verificación puede ser superior a mil cincuenta y ocho (1.058).
- Solicitud de verificación extraordinaria: **121** fronteras.
- Se han cancelado 6 fronteras por verificación quinquenal, dado que no normalizaron en los tiempos regulados. Mercado no regulado.

4. Subasta de contratación de largo plazo - UPME

La UPME presenta en la reunión el medio de comunicación diseñado para recibir todas las dudas sobre el mecanismo, su cronograma y proceso de subasta. Así mismo manifiesta que todas aquellas dudas que nos sean de su competencia son remitidas al directo responsable para su respuesta.

Manifiesta la preocupación sobre la baja participación en este proceso de los comercializadores y los invita para que se acerquen a la UPME y manifiesten sus inquietudes a fin de poder dar viabilidad al éxito de la subasta.

5. Presentación Codensa

Reunión 271

Codensa presenta la evolución que han tenido los procesos internos para garantizar la promesa de servicio y el aseguramiento de la medida. lo anterior tuvo como motivador inicial la manifestación de algunas empresas sobre los tiempos de respuesta y los costos asociados a las visitas por parte de Codensa.

Los principales logros son:

- 20 días para atender las solicitudes de los clientes desde el primer momento de contacto
- Exigencia y ofrecimiento de apoyo de condiciones de seguridad a las empresas con quienes realiza operaciones en la red
- Recuperación de energía por encima de la meta propuesta

6. Informe de presidente y secretario técnico

a. Contrato de Secretario Técnico

El contrato actual tiene vigencia hasta el 15 de enero de 2019. Se consulta al Comité sobre la renovación de este contrato para el siguiente período. Por parte de las empresas se manifiesta su aceptación para dicha renovación, dados los resultados obtenidos y su satisfacción por el liderazgo alcanzado.

Por parte de la Secretaria se manifiesta la necesidad de atender las reuniones de enero y febrero de 2019 de forma virtual dada la necesidad de estar fuera del país para atender un tema familiar.

Ante esta solicitud las empresas aceptan dicha condición y ofrecen el apoyo que pueda requerirse. Adicionalmente se solicita al actual presidente ejercer la presidencia durante la reunión de enero de 2019 y que el presidente elegido para el año 2019 inicie su período en el mes de febrero. Lo anterior con el fin de dar continuidad y apoyar el éxito de dicha la primera reunión del año.

Con lo anterior la nueva vigencia del contrato es desde el 16 de enero de 2019 al 15 de enero de 2021.

b. Reunión CREG

i. Propuesta MAE

Se presentó a la CREG el avance de la propuesta de la industria sobre el MAE y se aclaró que dicha propuesta tiene como objetivo único presentar a la CREG las condiciones que desde el punto de vista de la industria debería cumplir el proveedor del sistema.

ii. Reglamento del CAC

Se comentó a la CREG sobre el avance en la propuesta y se le manifestó la idea de que el CAC obtuviera los recursos para su sostenimiento a partir de un cargo pagado por todos los agentes del mercado dado que el Comité sirve a todos los agentes del mercado.

Reunión 271

La CREG encontró objetiva esta propuesta sin embargo manifestó la dificultad real de llevarla a cabo dadas las restricciones presupuestales que la misma CREG debe afrontar, por lo cual se solicitó que se revisara el modelo de remuneración de XM para evaluar si este esquema podría aplicarse al CAC.

Dada la estructura identificada para el CAC se presentará en el nuevo presupuesto 2019 un rubro asociado al alquiler de oficina y de apoyo administrativo. Este presupuesto deberá ser enviado previamente a la reunión de octubre para dar la oportunidad de revisión por parte de las empresas.

iii. Resolución 211

Sobre la propuesta de modificación de esta resolución la CREG manifiesta la inconveniencia de pensar en un proceso retroactivo y solicitó que para un cambio ante nuevos eventos se presentara una propuesta formal.

Las empresas proponen que el CAC con el apoyo de XM prepare un texto de resolución para ser presentado a la CREG. El grupo de regulación trabajará esta propuesta.

iv. Restricciones

Se presenta a la CREG la problemática de las restricciones materializada en el exagerado precio de las mismas y en la identificación de este comportamiento en la necesidad de atender el requerimiento técnico en una zona del país donde solo existe una planta que provee la solución.

Se revisa la cantidad de energía requerida y se encuentra que la misma responde a los requerimientos históricos pero los precios a los que se presenta dicho servicio son altos y la energía asociada como inflexibilidad de la planta es muchas veces la requerida como restricciones y debe ser cancelada a precio de restricción.

Adicionalmente la operación de dicha central es realizada exclusivamente por sus dueños, dado que el modelo de operación es una macro aprobada por el C.N.O. que no es posible de operar por el C.N.D. en el despacho.

El CAC considera que para solucionar esta condición se requieren acciones de corto, mediano y largo plazo:

- En el corto plazo debe haber una regulación para el costo de dicho servicio, dado que sólo puede ser prestado por un agente.
- En el mediano plazo deben diseñarse condiciones operativas que mitiguen el impacto los altos costos
- En el largo plazo deben priorizarse las obras y/o soluciones de generación que eliminen la dependencia de un solo recurso para la prestación del servicio de seguridad en la zona.

Se acuerda realizar comunicación formal a la CREG con copia a la SSPD y al MME.

c. Taller SSPD sobre formatos SUI

La SSPD solicita el apoyo del CAC para que convoque a las empresas comercializadoras para que asistan el día 9 de octubre a una presentación del nuevo esquema de formatos de reporte al SUI. El objetivo es socializar estos formatos antes de la publicación del acto administrativo y recibir de las empresas los comentarios. El CAC enviará dicha información a sus contactos y publicará en la página esta información con el objetivo de alcanzar un mayor número de empresas.

d. Colombia Inteligente-Agregadores de demanda

Se comenta al Comité sobre el trabajo realizado por esta iniciativa en el tema de respuesta de demanda y se manifiesta la necesidad y conveniencia de participar activamente como comercializadores. Dado que este tema está siendo abordado en el grupo de comercialización y liderado por ENERTOTAL, se solicita a esta empresa que participe en las reuniones de trabajo y desde allí consolidemos ayudemos en la construcción de propuestas.

La próxima reunión es el 04 de octubre y asistirá ENERTOTAL.

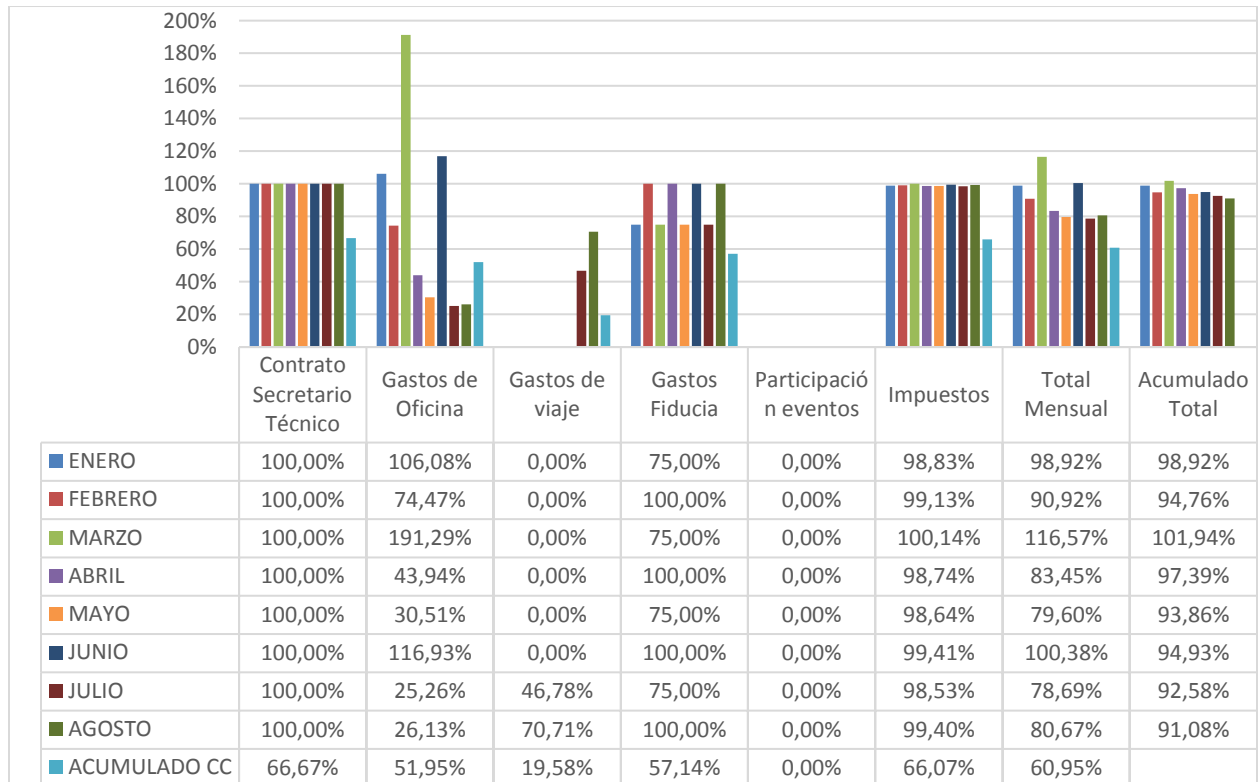
e. Invitación COCIER

El COCIER manifiesta la apertura a la participación del CAC en el COCIER especialmente por la dinámica de los sistemas eléctricos donde cada vez más los clientes toman decisiones sobre su consumo. El CAC considera pertinente esta participación y aprueba el ingreso del CAC al COCIER

f. Reuniones de octubre (24-25)

Debido a la directriz recibida desde la CREG para el trabajo del CAC se consideró irrelevante realizar reunión de planeación estratégica este año. Por lo anterior se cancela la reunión del día 25 y se realizará la reunión ordinaria el día 24 de octubre. Para el 2019 se buscarán nuevas fechas de reuniones dado el cruce identificado de las reuniones del CAC con las juntas directivas de las empresas.

g. Seguimiento presupuestal



Se presenta la ejecución presupuestal la cual se encuentra dentro de los valores esperados, garantizando la operación normal del Comité. Adicionalmente se informa sobre el recaudo de aportes el cual se está logrando sin dificultades.

7. Avance de los grupos de trabajo

a. Comercialización

Este grupo puso en consideración del CAC los TdR para la contratación de la consultoría para la metodología de comercialización. Se espera la realimentación de las empresas para tener listo el documento que se presentaría a la CREG antes de salir a contratar consultor.

b. Mercado

Este grupo está dedicado al MAE y su avance se presentó en el punto 6 numeral b de esta Acta.

c. Regulación

Este grupo tiene en proceso el análisis de TIES y el mecanismo de balance.

Reunión 271

8. Varios

Caso Termocol: XM informa que se están elaborando los argumentos legales que debe conocer el CAC para la elaboración de la comunicación.

Compromisos

Compromisos	Responsable	Fecha
Comentarios a la propuesta modificación RES CREG 084 de 2007	Empresas Secretaria Técnica –CAC	24-oct-18
Taller Subastas compradores - vendedores UPME.	Empresas Secretaria Técnica –CAC	09-nov-18
Presentar documento con los errores que en este tiempo se ha encontrado (RES CREG 084 de 2007)	XM	24-oct-18
Redespachos, presentación de las causas	XM	24-oct-18
Comentarios a los Términos de Referencia de Comercialización	Empresas	24-oct-18

La próxima reunión se prevé realizar el día 24 de octubre de 2018, a partir de las 9:00 a.m., en la ciudad de Bogotá.

Siendo las 14:00 horas se da por terminada la reunión.

JAIRO ALBERTO GUATIBONZA CELY
Presidente AD - HOC

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ.
Secretaria Técnica